

# Percepción sistémica de la seguridad pública como derecho humano en estudiantes de educación superior. El caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMéx

*Systemic perception of public safety as a human right in undergraduate students. The case of the Faculty of Political and Social Sciences, UAEMex*

Felipe González Ortiz<sup>1</sup>  
Itzel Arriaga Hurtado<sup>2</sup>

**Cómo citar:** González, F.; Arriaga, I. (2023). Percepción sistémica de la seguridad pública como derecho humano en estudiantes de educación superior. El caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAEMex. *Nuevo Derecho*, 19(33): 1 – 20. <https://doi.org/https://doi.org/10.25057/2500672X.1532>

*Recibido: 24/05/2023 - Aceptado: 17/11/2023 - Publicado: 30/11/2023*

## Resumen

Se presentan los resultados de una encuesta de inseguridad pública aplicada a estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. A partir de un marco teórico desde la teoría de sistemas se analiza cualitativamente la influencia de los sistemas político y jurídico en la percepción que la comunidad estudiantil muestra sobre la seguridad pública, reconocida en México como un derecho fundamental, exigible desde la instauración del Sistema Internacional de Derechos Humanos, y como política de Estado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Este análisis se circunscribe a las atestiguaciones de sentimientos y percepciones de inseguridad en los entornos del vecindario, de la facultad y los trayectos. Dichos entornos se construyen como los hábitats hogar/vecindario y facultad/universidad, que constituyen los puntos de origen y destino de trayectos cotidianos de los estudiantes encuestados y cuya relevancia resalta en la medida en que son espacios de socialización para la formación de las personalidades de la juventud estudiantil. Se deduce que los estudiantes viven percibiendo y sintiendo un ambiente colectivo de tensión permanente que se caracteriza por el temor, la incertidumbre, la desconfianza y el miedo, componentes clave para forjar el desencanto o el desaliento de la ilusión de un futuro mejor y para desarrollar personalidades de resignación pesimista. Se concluye que hay un impacto en la salud física y mental de los estudiantes que está afectando las habilidades cognitivas y sociales que, si bien no se manifiesta empíricamente en las conductas, representa un telón de fondo causante de tensión social y sentido colectivo de peligro e inseguridad.

**Palabras clave:** seguridad como derecho humano, hábitat, hogar/vivienda, facultad/universidad, inseguridad, resignación pesimista.

<sup>1</sup> Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3923-2987>. Correo electrónico [fgonzalezo@uaemex.mx](mailto:fgonzalezo@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1790-9571>. Correo electrónico [iarriagah@uaemex.mx](mailto:iarriagah@uaemex.mx)



## Abstract

The results of a survey on public insecurity applied to students of the Faculty of Political and Social Sciences of the Autonomous University of the State of Mexico are shown. From a theoretical framework from the Systems Theory, the influence of the political and legal systems in the perception that the student community shows about public safety, recognized in Mexico as a fundamental right, enforceable since the implementation of the International Human Rights System, and as a State policy in the National Development Plan 2019-2024, is qualitatively analyzed. This analysis is constrained to the attestations of feelings and perceptions of insecurity in the neighborhood, faculty, and commuting environments. These environments are constructed as the habitats Home/Neighborhood and Faculty/University, which constitute the points of origin and destination of daily journeys of the students/respondents and whose relevance stands out insofar as they are spaces of socialization for the formation of the personalities of student youth. It is deduced that students live perceiving and feeling a collective environment of permanent tension characterized by fear, uncertainty, distrust and fear, key components to forge disenchantment or discouragement of the illusion of a better future and forging personalities of pessimistic resignation towards the future. It is concluded, therefore, that there is an impact on the physical and mental health of students that is affecting cognitive and social skills that, although not empirically manifested in behaviors, represents a backdrop causing social stress and a collective sense of danger and insecurity.

**Key words:** Security as a human right, Habitat, Home/Housing, Faculty/University, Insecurity, Pessimistic resignation.

## 1. Introducción

¿Por qué averiguar sobre la percepción de inseguridad de los estudiantes de educación superior? La pregunta cobra relevancia en la medida en que este universo estudiantil se compone por edades que van de los 17 a un poco más de los 30 años, es decir, se trata de una generación que creció, se formó y se socializó en el contexto de la violencia explícita, en una circunstancia existencial cuyo entorno deriva de un estado de guerra enunciado y consecuentemente seguido por imágenes permanentes y constantes desde los *mass media* y las redes sociales.

Hacia 2011 México transformó su sistema jurídico obligatorio y coercible, derivado de la instauración del Sistema Internacional de Derechos Humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México, 2011) trayendo consigo tres puntos trascendentes para la seguridad pública: 1. Reconocimiento de la seguridad pública como un derecho fundamental ante todos los subsistemas gubernamentales. 2. Reconocimiento de toda persona como sujeto de derechos. 3. La obligatoriedad para todo sistema gubernamental de aplicar el sistema internacional de protección de derechos humanos firmado y ratificado por México en materia de seguridad pública.

El objeto de estudio del presente documento es la seguridad pública como un derecho fundamental en México. A partir de la teoría de sistemas sociales se plantea el marco teórico para comprender a la seguridad pública como un derecho exigible y sancionable desde un sistema jurídico, y se afianza este compromiso gubernamental por un sistema político democrático participativo instaurado en México en 2019 (Gobierno de México, Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

En este contexto sistémico, la violencia es un insumo para el funcionamiento y relativo éxito de sectores elitistas, hegemónicos, derivados de un sistema jurídico anterior no proteccionista de la sociedad (elites de terratenientes la utilizan para ganar posiciones en distintas regiones mediante el uso del paramilitarismo); los *mass media* privados y las llamadas redes sociales aumentan su *rating* mediante el morbo explícito; los gobiernos utilizan la violencia para atacar a los enemigos. La memoria histórica de este contexto hegemónico enarbola la ideología de la guerra que permite confundir a los actores sociales, pues el sistema jurídico a través de sus subsistemas de policías, militares y funcionarios públicos pueden formar parte de la organización criminal.

## **2. La seguridad pública como derecho fundamental en México**

En el sistema jurídico y político en México el punto de partida para concebir a la seguridad pública es el siguiente: el subsistema normativo nacional considera la seguridad pública como

una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar a la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, art. 2, 2009).

Los compromisos del sistema político del Estado, a través de sus secretarías federales, estatales y municipales, se centran en el desarrollo de políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como en programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009).

Como parte del sistema jurídico mexicano que reconoce a la seguridad pública como un derecho fundamental se cuenta con un sistema internacional de derechos humanos a través de documentos internacionales firmados y ratificados por México, así como ordenamientos jurídicos nacionales que lo confirman:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948) señala en los artículos 3 y 28 que todo individuo tiene derecho a la seguridad de su persona, y a que se establezca un orden social en el que se haga efectivo este derecho.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Organización de las Naciones Unidas, 1966) en el artículo 9 y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH, 1978) en el artículo 7, documentos internacionales ratificados por México en 1981,

refieren que toda persona tiene derecho a protección de su libertad y a la seguridad personales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la seguridad pública, la señala en el art.9 como “la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas” (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México, 2023).

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2009) establece en el artículo 4 que la seguridad pública es la función a cargo del Estado que salvaguarda la integridad y los derechos de las personas, así como preserva las libertades, el orden y la paz públicos, y se encarga de la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como de la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.

Por ello, la seguridad pública es el derecho fundamental de toda persona consistente en la protección de su integridad y de sus derechos ante delitos o faltas administrativas así como la salvaguarda del sujeto ante una realidad social de orden, paz y libertad. Por tanto, cuando se rompa alguno de estos elementos, se estará ante la presencia de la posible vulneración del derecho fundamental a la seguridad pública de los sujetos.

En cuanto al sistema político nacional mexicano, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 consagra la democracia participativa como política de Estado para el respeto y la protección irrestricta de los derechos de las personas, así como el compromiso para el diseño de políticas y estrategias específicas que permitan su cumplimiento y, en atención a ello, existe la estrategia nacional a través del Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024 (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México, 2022) que tiene como objetivo principal la protección de la población ante todo tipo de amenazas y riesgos, con plena sujeción a los derechos humanos y libertades fundamentales para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos ante el reconocimiento del deterioro de las condiciones de paz y seguridad para propiciar la convivencia pacífica y el desarrollo de las personas en las regiones del territorio nacional.

Todo lo anterior permite identificar la influencia de los sistemas político y jurídico mexicanos para la protección y atención del derecho a la seguridad pública de las personas en México, que en el presente artículo revisaremos en lo que se refiere a los estudiantes de educación superior.

### **3. Algunas consideraciones del contexto estudiantil de educación superior, el caso de la UAEMéx**

Es un estado permanente de escándalo el de la violencia cotidiana que parece inevitable y perpetua. Es muy seguro que este ambiente de violencia generalizada se articule con la violencia estructural (la mayor parte de los estudiantes de educación superior

pública provienen de hogares de clase media baja y baja); con la violencia simbólica, cuyos elementos más significativos son los estigmas sociales, verdaderas trampas para perpetuar la desigualdad (Tilly, 2001; Stewart, 2002; González Ortiz & Valencia Londoño, 2019); y con la violencia directa en sus hogares.

Desde una perspectiva de sociología comprensiva (Berger & Luckmann, 2004), parece que este hecho, cuando la violencia ha acompañado sus trayectorias de formación de la personalidad, impacta en las competencias sociales, es decir, en las formas singulares de desenvolverse para la socialización.

Incide también, en el hecho que acá se analiza, la pandemia que ocurrió de 2020 al 2022, que hizo que se experimentara el proceso de enseñanza-aprendizaje, al menos durante tres o cuatro semestres, vía virtual, ausentando la interacción cara a cara de la experiencia de vida. Son visibles, además, las conductas de acompañamiento que los padres de familia hacen a sus hijos en este nivel de educación superior, lo que, si bien se justifica por la inseguridad plenamente sentida, contribuye a generar un estado colectivo de miedo o temor, de desconfianza, que obliga a la prudencia extrema como marca de las relaciones sociales, lo que hace que la juventud alargue su dependencia a los cuidados familiares.

En la actualidad, es al menos llamativo que muchos estudiantes de esta edad crítica atraviesen estados de intenso estrés por desarrollar las actividades que en otras generaciones se expresó como exigencias académicas estándar, lo que ha llevado a muchos de ellos a padecimientos como hipertensión, melancolía o desesperación. Esto ha generado ausencias relativamente justificables por causas de morbilidad y padecimientos, pero injustificables si se consideran las expectativas de salud para dicha edad. Con estos dos elementos, se puede responder la pregunta inicial: es importante averiguar la percepción de inseguridad de los estudiantes de educación superior porque las derivaciones emocionales como el miedo, la frustración, la precaución desmedida, la desesperanza o la desconfianza, terminan por impactar su salud física y mental (excentricidad, melancolía, depresión, hipertensión), lo que, indirectamente y de alguna forma, afecta el rendimiento intelectual y las actitudes cognitivas hacia el aprendizaje. En suma, impacta en las habilidades sociales, en la interacción.

Por lo anterior, lo que se presenta en este trabajo son los resultados de una encuesta de inseguridad pública que tiene por objeto medir la atestiguación de conductas en los entornos sociales de la vivienda y la universidad, así como en los trayectos, que afectan al universo de población estudiantil de educación pública superior, con la que se identifique la observación objetiva de la afectación del derecho fundamental de seguridad pública a partir de variables específicas.

El caso que se presenta es el de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Y las variables que se consideran en este trabajo son las percepciones de la violencia y la inseguridad en el entorno de la vivienda y de la universidad como puntos de origen y destino cotidiano; así como en los trayectos que unen dichos puntos. Como se dijo, efectos como la desconfianza, la excesiva prudencia, el miedo, la desesperanza, la desesperación y la

frustración son emociones que afectan las conductas y las relaciones, potenciando el estrés y las enfermedades mentales colaterales como la melancolía, la inseguridad, la angustia, la excentricidad o la ansiedad, pero también las enfermedades físicas (sobre todo la hipertensión). Todos estos factores influyen en el rendimiento intelectual, cognitivo y emocional de los estudiantes, fundamentalmente en las competencias de interacción social.

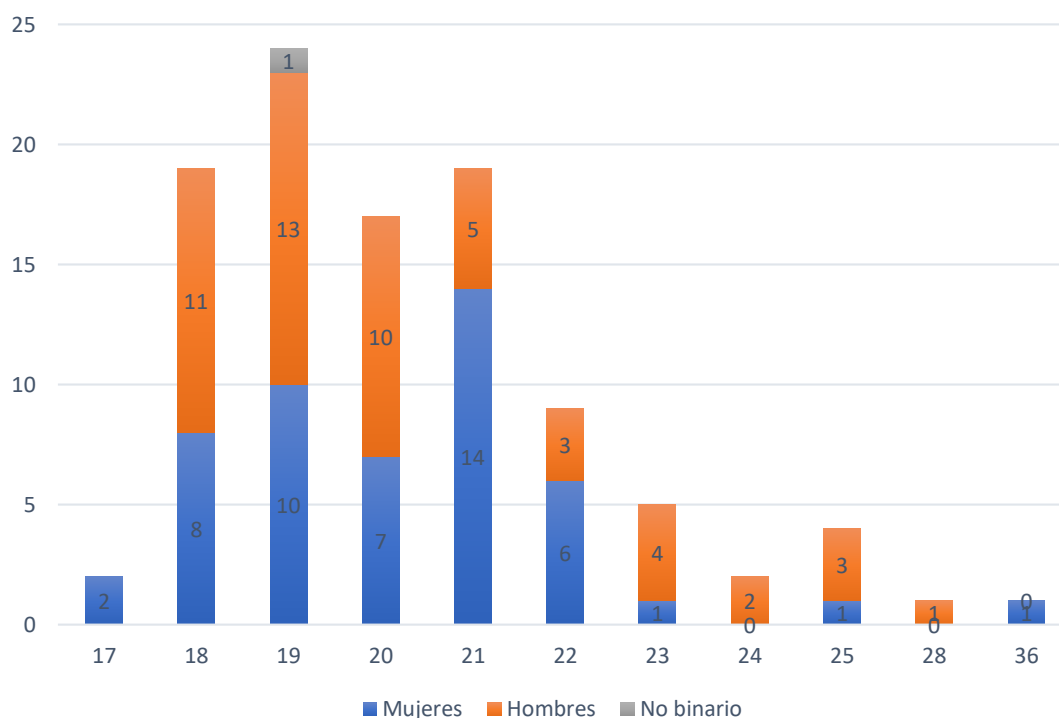
#### 4. Metodología

En un primer momento se seleccionó y analizó el conjunto de fuentes primarias del sistema jurídico obligatorio y coercible así como el sistema político para México que regulan la seguridad pública, en su tipología de declaración, pacto y convenio internacionales así como ley y planeación nacional que se encontraron en sitios web oficiales de sistematización como lo son: Diario Oficial de la Federación y Orden Jurídico Nacional. La información recuperada permitió identificar a la seguridad pública como un derecho fundamental en México obligatorio para las entidades gubernamentales.

Posteriormente, se procedió a la discusión de fuentes secundarias: libros, capítulos y artículos científicos de autores especialistas en materia de violencia y seguridad como factores de conocimiento sobre la inseguridad en la realidad social; estas fuentes fueron obtenidas por la tenencia propia de los autores así como en la búsqueda en bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales. Ello permitió adicionar la discusión desde las ciencias sociales para el análisis de factores que inciden en la constitución de la inseguridad pública en la realidad social.

En una tercera sección, se usó el enfoque cuantitativo a partir del diseño y la aplicación de una encuesta para conocer la percepción de inseguridad pública en los estudiantes universitarios. La encuesta incluía un conjunto de variables sobre las cuales se eligieron 3 de carácter específico (la percepción, la atestiguación sobre los entornos inmediatos de vida e interacción y los trayectos cotidianos de los estudiantes universitarios) que, una vez procesadas y analizadas, permitieron demostrar la realidad que enfrentan los estudiantes de educación superior en materia de inseguridad.

Para este fin, de un total de 1265 estudiantes de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, se procedió a la aplicación de 108 cuestionarios del universo referido, que dada la depuración, quedaron en un total de 102 cuestionarios. Así mismo, la distribución fue por licenciaturas: 41 cuestionarios para la licenciatura en Ciencias Políticas; 41 para la de Comunicación; 14 para la de Gestión de Redes y 10 para la de Sociología, siendo un total de 51 mujeres y 51 hombres (figura 1).



**Figura 1.** Total de estudiantes encuestados por sexo<sup>3</sup>

El cuestionario constó de 39 preguntas, pero acotando el interés a dar cuenta de la percepción sobre los entornos inmediatos de vida e interacción, y sus trayectos cotidianos, las redujimos, en este artículo, a las ocho preguntas que cuestionaban respecto de los entornos de las viviendas y de la universidad, además de los trayectos. Ello permitió diagnosticar una base de confianza colectiva, derivada de atestigüaciones, para ver (deducir) las percepciones y los sentimientos (sentires) sobre cómo viven los estudiantes encuestados su cotidianidad en los ámbitos de la vivienda y la facultad, y sus respectivos trayectos. Como consecuencia, se pudo identificar la percepción de la comunidad estudiantil respecto de la seguridad pública, reconocida en México como un derecho fundamental.

## 5. Resultados

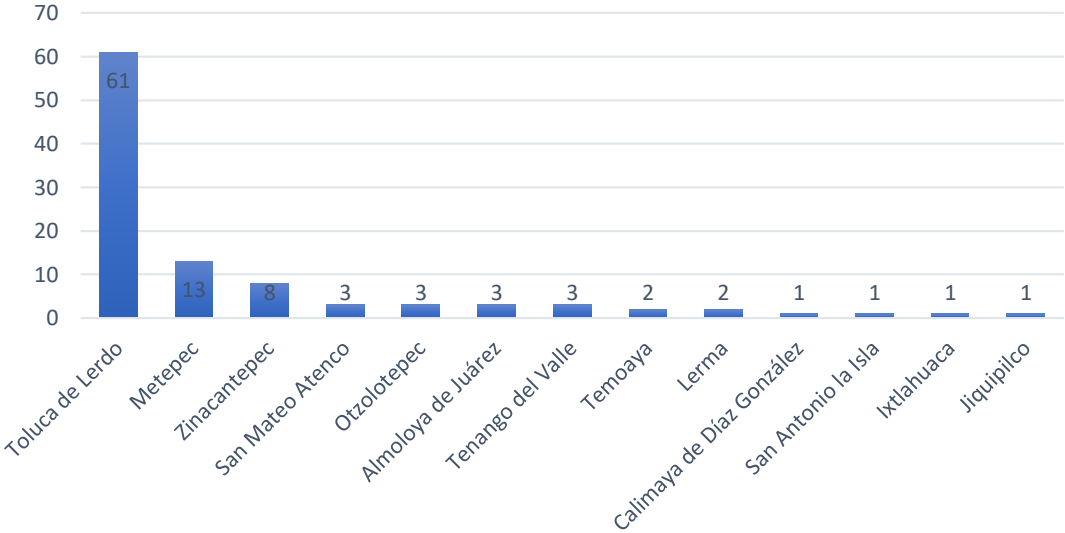
### 5.1. Los hábitats donde radican los estudiantes, la universidad y los trayectos

Los entornos de la vivienda y la universidad representan puntos de origen y destino que se unen por los trayectos cotidianos de los estudiantes. Los puntos de origen aglutinan los espacios de la vivienda y el mundo inmediato que se compone por el barrio o la colonia, lugares desde los cuales es posible formular, cognitivamente, la ubicación y

<sup>3</sup> Todas las figuras del presente artículo son de elaboración propia a partir de las encuestas a los estudiantes de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2023.

localización en el espacio (Giglia, 2012; Hiernaux & Lindón, 2004; Duhau y Giglia, 2008). En este sentido, se trata de hábitats, pues la socialización cotidiana comienza en dicho espacio que articula la vivienda (el mundo de la vida doméstica y familiar) con el entorno inmediato (el barrio, la colonia, la unidad habitacional, el fraccionamiento residencial, el pueblo rural, el pueblo en proceso de conurbación, etcétera). De esta forma, espacio doméstico y entorno inmediato (los hábitats) representan los lugares desde los que se proyecta el espacio como cotidianidad, uniendo puntos y formulando trayectos. De igual manera, el lugar de destino, en este caso el lugar de estudio, la Facultad, representa otro entorno, el de la actividad de sentido cotidiano que motiva la salida, todos los días, del hábitat de origen. En medio de ambos se encuentran los trayectos que varían en función del tipo de transporte utilizado. Muchos estudiantes lo hacen en autobús público, otros más en taxis colectivos, algunos en taxis individuales (algunos de tipo Uber) o en automóvil particular (sobre todo los que son llevados y traídos por sus padres) y los menos en motocicleta o bicicleta.

Como se aprecia en la figura 2, la totalidad de estudiantes de la Facultad radican en municipios que pertenecen a la metrópoli del valle de Toluca. Esta distribución nos da idea del tipo de transporte utilizado por los estudiantes/encuestados.



**Figura 2.** Lugar de residencia de los encuestados

La mayor parte de los estudiantes radican en el municipio de Toluca. Los tipos de hábitats dominantes son pueblos en proceso de conurbación y zonas centros de la ciudad. El tipo de transporte usado para los trayectos varía entre el autobús público, el taxi colectivo, el taxi individual o el transporte lento (bicicleta y caminando); mientras se está más alejado a la ciudad de Toluca se requiere de transporte motorizado, como se ve los casos del resto de municipios de origen de los estudiantes encuestados. Así, mientras los de Toluca, aunque no todos, pueden movilizarse en transporte de baja velocidad, los de los otros municipios ya requieren el uso de transporte motorizado.



Entonces, ¿cómo es la percepción respecto a los trayectos entre los puntos de origen y destino?, es decir, ¿cómo se percibe la inseguridad pública en el trayecto que va de los hábitats del hogar/vecindario al hábitat de la facultad/universidad? Llamaremos en este trabajo hogar/vecindario al hábitat de la identidad de socialización primaria inmediata y Facultad/Universidad al hábitat de socialización secundaria que implica la formación académica. Ambos, universos de identidad cultural, en tanto espacios de socialización de formación cultural de la personalidad, contribuyen a pensar no solo en la sociedad sino sobre todo en la formación o transformación del individuo en persona, es decir, en un ser social, pues allí se encuentra la base de las competencias básicas para la interacción, cuestión que se ve disminuida o afectada en ambientes de violencia explícita.

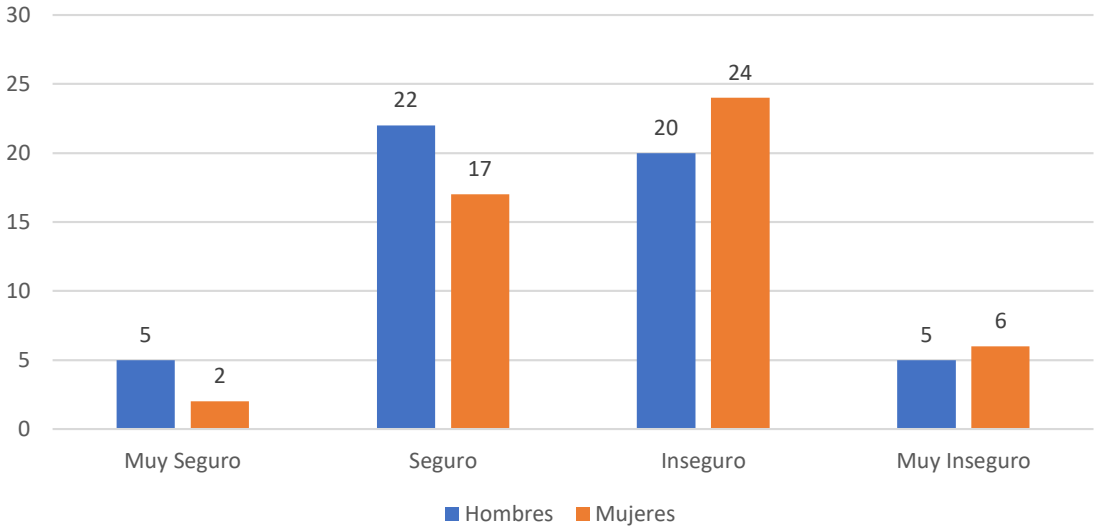
## **5.2. El trayecto entre los hábitats. Viajar todos los días del hogar/vecindario a la facultad/universidad**

Los trayectos siempre pueden ser representados como una aventura que comienza en la puerta de la vivienda, enfrentado al vecindario como lo más inmediato, para luego utilizar los medios de transporte, en sus distintas modalidades, y llegar así a los lugares de destino. Los trayectos cotidianos se internalizan en la cultura a través del hábito, se convierten en estructurantes de la cotidianidad. Tanto el lugar de origen como el de destino representan espacios para la identidad, en el sentido de Augé (1996), es decir, espacios que funcionan como representaciones para construir identidades culturales. Por contraste a los espacios de origen y destino, se podría afirmar que los trayectos no son exactamente un lugar de identidad en tanto los “extraños” son sus usuarios cotidianos, “extraños” con los que no compartimos actos de habla ni saludos afectuosos. Contrario a esto, los espacios de origen y destino sí representan lugares de identidad cultural pues en el hábitat del hogar/vecindario se juegan las identidades primarias que nacen en el compartir condiciones de “vida similar” o, mejor dicho, compartir la vida con los “similares”. Por su parte, el hábitat facultad/universidad es un espacio que potencia los afectos y los lazos sociales, allí se crean nuevas amistades que pueden ser perdurables. Así, la vecindad y la amistad son factores primarios de identidad que se gestan en los hábitats hogar/vecindario y facultad/universidad.

No obstante, es dable decir que cuando los trayectos se construyen para dar seguridad a las personas, pueden convertirse en lugares de identidad (Vega, 2023), como lo muestra el sistema de transporte universitario llamado el *potrobús*, donde los estudiantes sienten seguridad plena en sus trayectos, pues allí conviven entre estudiantes, es decir, entre similares (González Ortiz & Curiel Luna, 2020).

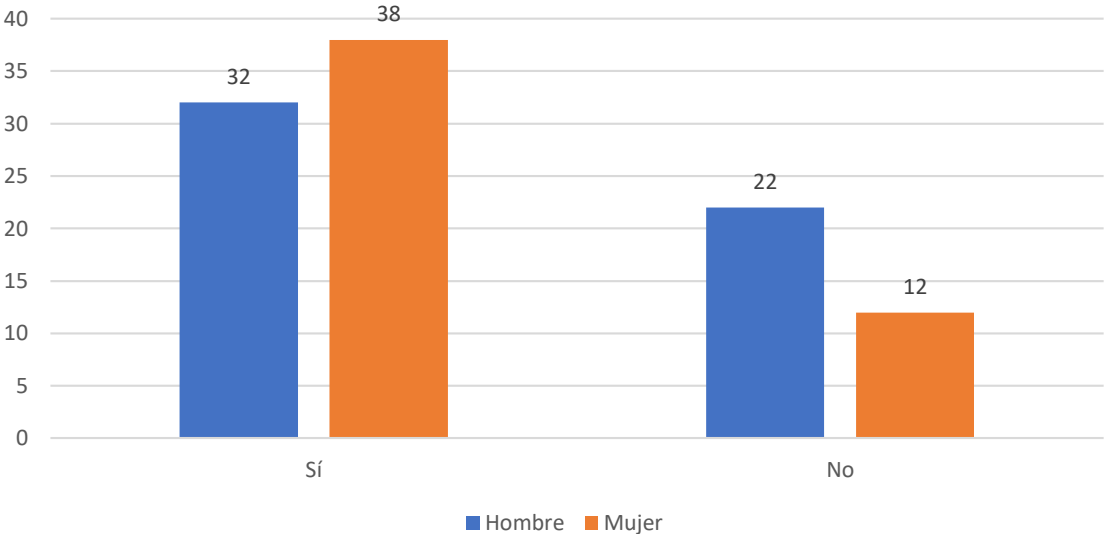
La figura 3 muestra la percepción de la inseguridad de los encuestados estudiantes respecto a la inseguridad pública en el uso del transporte que conecta sus hábitats de origen y destino, es decir, la sensación de inseguridad en los trayectos que vinculan los hábitats hogar/vivienda como la facultad/universidad. Cobra relevancia que la mayor distribución se centra en el seguro (transporte universitario o que sus padres los lleven en auto particular) y el inseguro (transporte público en sus distintas modalidades como

autobús público y toda la gama de taxis). No obstante, pese a que la diferencia entre los sexos es mínima, hay que destacar que las mujeres sienten mayor inseguridad en este tránsito entre hábitat, como lo indica la mismo figura.



**Figura 3.** *Percepción de seguridad del tránsito de la vivienda a la facultad*

La inseguridad pública en los trayectos es tal, que las conductas individuales se han transformado, pues la mayor parte de los y las estudiantes encuestados consideran que esta inseguridad ha obligado a ir acompañados a la facultad/universidad. La figura 4 muestra esta intención.

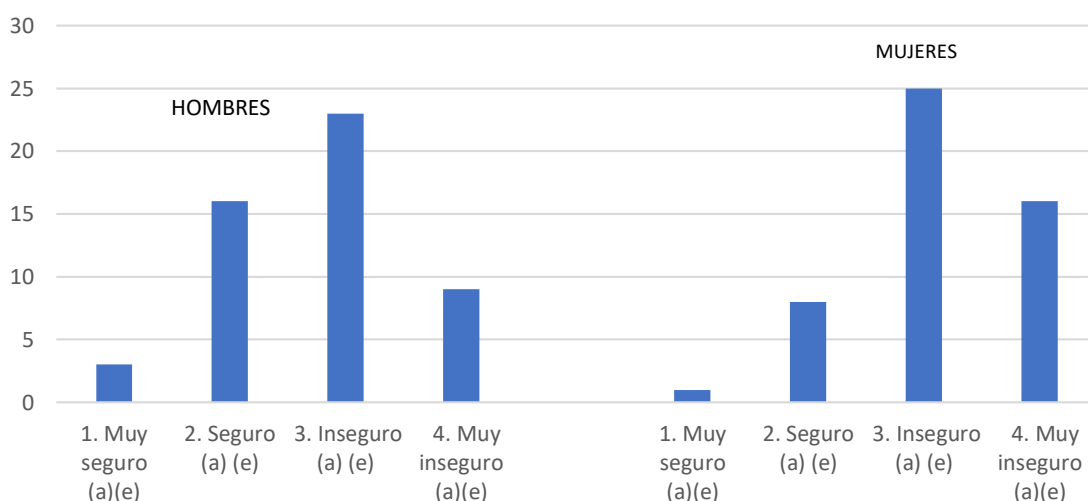


**Figura 4.** *Consideración del encuestado sobre ir acompañado para llegar a la facultad*

### 5.3. La percepción de inseguridad en el hábitat hogar/vecindario

Los hábitats forman la relación primaria de las personas con sus respectivos entornos cotidianos. Son lugares de identidad cultural y se caracterizan por desplegar lazos sociales primarios con la familia primero y con los vecinos después. Estos lazos pueden ser de muy diversas características, pero lo importante a destacar es que se despliegan los conocimientos y reconocimientos de quiénes son y dónde viven. Generalmente, las personas que habitan en pueblos en proceso de conurbación encuentran cierta solidaridad con los vecinos, lazos que se van debilitando en tanto la desconfianza crece conforme los vecinos recién llegados se consideran forasteros o, al menos, no parte de los oriundos del pueblo. Si se trata de una unidad habitacional de interés social, el pandillerismo es mayor y el sentimiento de inseguridad suele aumentar, pues el consumo en la calle de enervantes o alcohol es cotidiano, lo que desgasta las interacciones amables y puede ser una base de conflictividad. Contrario a este tipo de hábitats urbanos, se encuentran los fraccionamientos residenciales, generalmente vigilados por policía, pública o privada, o fronteras que resguardan y controlan las entradas y salidas, lo que genera un mayor sentimiento de seguridad, pues separa tajantemente a los de afuera de los de adentro.

Los estudiantes encuestados se distribuyen en distintos hábitats, pero la mayor parte de ellos se asientan en lugares populares de escasa infraestructura urbana (calles pavimentadas, calles iluminadas). La figura 5 muestra la percepción de inseguridad cuando caminan por la noche en los alrededores de sus viviendas. Llama la atención que los estudiantes encuestados, tanto hombres como mujeres, sienten inseguridad pública en sus entornos cotidianos primarios. Y es más llamativo aún que las mujeres se sienten mayormente inseguras y muy inseguras en sus hábitats del hogar/vecindario donde radican. Los ambientes de inseguridad plantean la existencia de potencial violencia que los estudiantes experimentan en la vida cotidiana como telón de fondo, lo que los hace vivir con miedo.

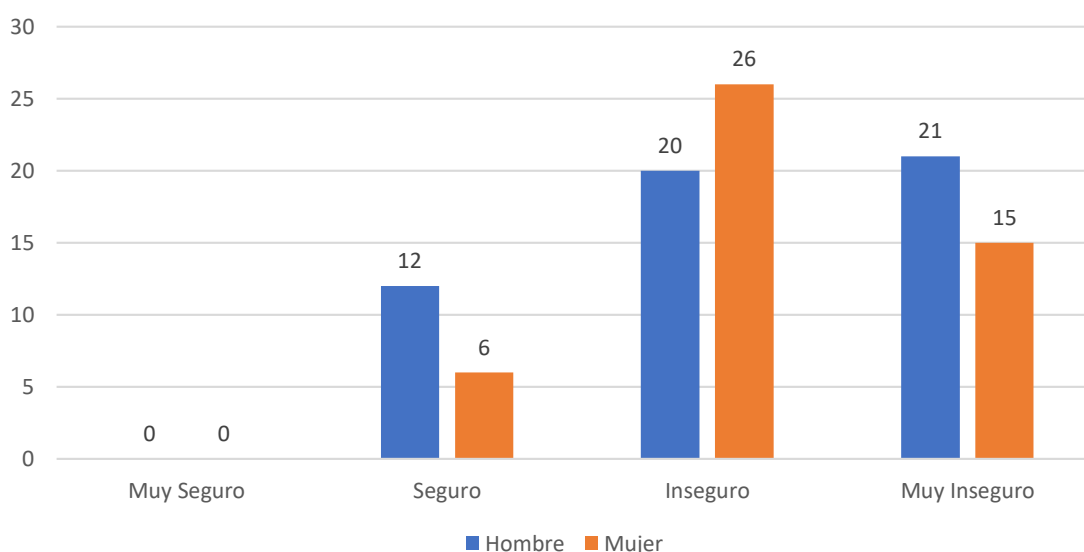


**Figura 5.** Seguridad al caminar por la noche en los alrededores de la vivienda

Vivir en un vecindario en el que no se puede transitar con seguridad, del que se desconfía, sin duda es causa de estrés, pues siempre se atisba el sentimiento de temor y miedo cuando se llega o se sale de casa. Si a esto sumamos las interacciones que implican las responsabilidades de ser estudiante universitario (cumplimiento académico, disciplina, realizar lecturas, discutir en clase, someterse a evaluaciones, realizar avances de tesis, etcétera), podemos concluir que los estudiantes se encuentran inmersos en fuertes cargas de estrés.

#### 5.4. La percepción de inseguridad en el hábitat facultad/universidad

Si vinculamos el hábitat como ese sitio donde las personas se ubican y localizan espacialmente, la facultad/universidad contribuye a localizar y construir un lugar de identidad por contraste (Giménez Montiel, 2005; Bartolomé, 2006) con los estudiantes de otras facultades; pero, a la vez, permite localizar el tipo de estudios superiores que se están cursando (comparando con otras carreras y con otras universidades de México y del mundo, por ejemplo). De esta forma, la facultad/universidad representa un hábitat en tanto lugar de socialización y ubicación, y se constituye como un lugar productor de identidad cultural.



**Figura 6.** Seguridad al caminar solo por la noche en los alrededores de la universidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se encuentra en el campus llamado Ciudad Universitaria. Hace frontera con el Paseo Tollocan, un circuito que rodea la ciudad de Toluca de fuerte circulación vehicular; con la avenida Vicente Guerrero, que conecta a este campus con la zona centro de la ciudad; y la calle Universidad, cuya frontera se hace con un conjunto de casas de clase alta. Su entorno es complejo y diverso, pues en la zona del Paseo y la calle del héroe de la Independencia, los asaltos y la acción policiaca son más comunes que en la zona de la calle Universidad que

bordea precisamente a la colonia con el mismo nombre. Los estudiantes encuestados manifestaron, en proporciones similares por sexos, altos grados del sentimiento y la percepción de inseguridad y mucha inseguridad pública al caminar por la noche en este entorno, como se ilustra en la figura 6, resaltando que nadie se siente muy seguro al caminar en esos alrededores.

De esta forma, adelantado algunas conclusiones, podemos afirmar que los estudiantes encuestados perciben inseguridad pública en sus entornos inmediatos de vida, conformados primero por su hábitat hogar/vecindario y segundo la facultad/universidad, además de en los trayectos cotidianos. El miedo en estos dos lugares y en este trayecto que los une es preocupante, pues los ambientes de inseguridad mantienen potencial la percepción o el sentimiento de la posibilidad de la violencia súbita. Esto lleva a extremar precauciones y andar con temor, causa de melancolía o de excentricidad juvenil, pues la juventud está aprehendiendo o experimentado la vida con miedo, lo que se muestra en la morbilidad cognitiva del estrés, que a su vez podemos formular como la administración psíquica de la frustración, componente clave de la esquizofrenia funcional (Binswanger, 1972).

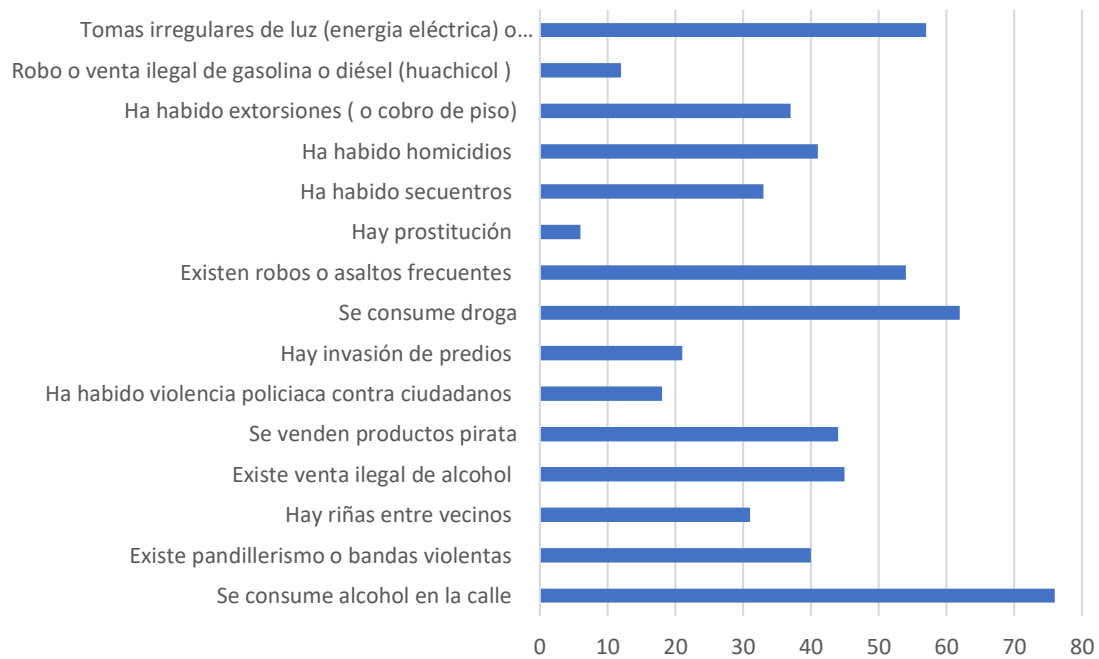
Debemos preguntar sobre las situaciones específicas que generan este tipo de percepción de inseguridad en los estudiantes encuestados.

### **5.5. Situaciones específicas que se perciben como causales de inseguridad en el hábitat hogar/vecindario**

El ambiente social de los hábitats de origen y destino, así como los trayectos interurbanos están “cargados” de inseguridad pública, según plantean las percepciones y atestiguaciones de la encuesta. Uno debe preguntar sobre los componentes que obligan a las personas a atestiguar o mantener esta percepción. Todas estas situaciones específicas son causales de desconfianza y temor.

La figura 7 muestra que las situaciones existentes en los hábitats hogar/vivienda de los distintos estudiantes encuestados que contribuyen a esta atestiguación de inseguridad son el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, seguido del consumo de drogas. La existencia de grupos realizando estas actividades genera, al menos, desconfianza y temor.

De la misma forma, en tercer lugar, aparece la toma irregular de la luz; los robos y asaltos frecuentes, la venta de productos pirata y la venta de alcohol. Todos estos componentes configuran un entramado social conflictivo y denso de situaciones que pueden potenciar la violencia o la experimentación de situaciones peligrosas, pues se trata de ambientes poco iluminados, según muestran las atestiguaciones, en contextos conflictivos. Las respuestas sobre riñas entre vecinos, juventud y pandillerismo, homicidios y secuestros representan una presencia significativa en la encuesta, como indica la figura 7. ¿Cómo se atestiguan estas mismas situaciones en el hábitat facultad/universidad?

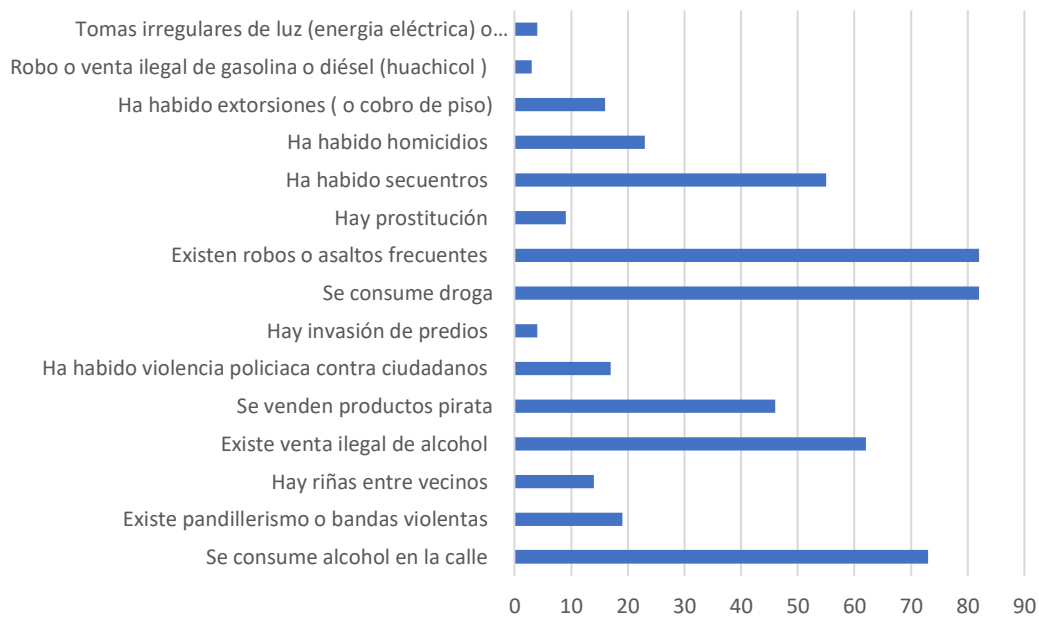


**Figura 7.** Situaciones alrededor de la vivienda

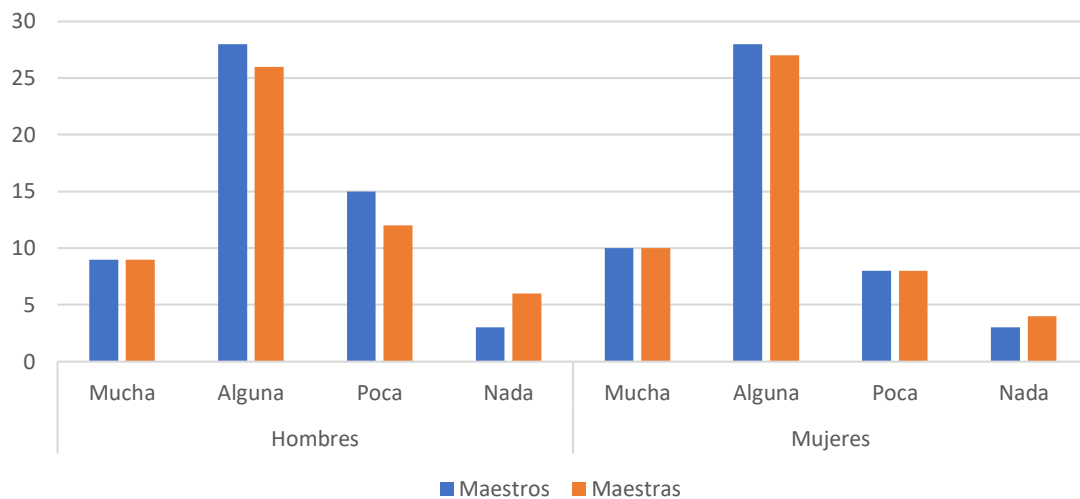
### 5.6. Situaciones específicas que se perciben como causales de inseguridad en el hábitat facultad/universidad

Como se aprecia en la figura 8, las tres primeras atestiguaciones se refieren al consumo de drogas, a los robos y asaltos y al consumo de alcohol en la calle. La situación no es tan distinta al hábitat hogar/vecindario. En un segundo grupo de respuestas está la venta de alcohol, la de productos pirata y los secuestros. Todas estas respuestas nos llevan a pensar que la percepción de inseguridad en este hábitat es generadora de un ambiente de peligro, de intensa incertidumbre y de sucesos que, se percibe, pueden ser causas de inseguridad pública y de potencial violencia. Una vida en dichas condiciones impacta en el desarrollo de la personalidad.

Respecto a los actores centrales del funcionamiento del hábitat facultad/universidad, los estudiantes encuestados manifestaron en mayor medida tener alguna confianza en maestros y maestras. La distribución se mantiene estable entre los dos sexos, como ilustra la figura 9, aunque es llamativo que se tenga poca confianza, en ambos sexos, en maestros y maestras por igual. Ante esta situación se requiere de una pedagogía que se acompañe con fórmulas para hacer comunidad, es decir, crear confianza en la medida de la producción de los aprendizajes.



**Figura 8.** Situaciones alrededor de la universidad



**Figura 9.** Confianza hacia los maestros y maestras

Los dos hábitats y los trayectos son generadores de estrés en la medida en que las atestiguaciones de inseguridad son constantes, manteniendo una distribución similar entre los sexos. Los estudiantes encuestados manifiestan llevar sus vidas “envueltas” en un ambiente de inseguridad, lo que genera estrés y no contribuye a la salud mental.

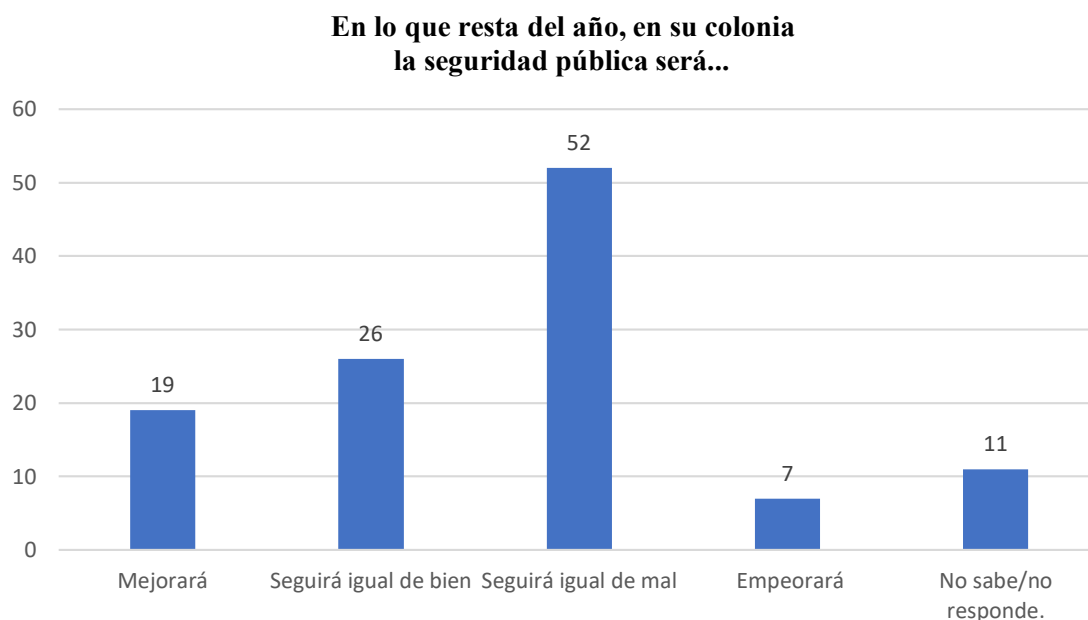
Por otra parte, una de las percepciones más notable es la incertidumbre de posibles mejoras en cuanto a la seguridad se refiere. Esta incertidumbre se traduce en resignación ante lo que puede o no suceder, lo que da por resultado una especie de aceptación melancólica o frustrada y desesperanza en el porvenir.

## 6. Discusión

### 6.1. La resignación melancólica y la esperanza frustrada hacia el futuro, en el hábitat hogar/vecindario

Cuando se nace y se ha pasado por una experiencia de formación de la personalidad con violencia explícita, experimentada estructural, simbólica y directamente, para usar el modelo de Galtung (2004), ¿se puede tener esperanza en que transitemos a una sociedad de paz relativa que permita la libre formación de las personalidades con salud mental o, más bien, es siquiera posible cambiar los contextos? Esta pregunta es relevante porque encierra en ella la posibilidad de la esperanza de que el tiempo futuro sea mejor que el presente y el pasado. Los estudiantes actuales de la educación superior, como se dijo, mantienen sus trayectorias de vida en medio de la violencia de algún tipo, es decir, la violencia forma parte de los insumos de formación de la conciencia y la personalidad. Es desde ella que se formula el futuro como esperanza, si se tiene una postura optimista, o como decadencia, si se parte del pesimismo.

La figura 10 muestra que tanto en hombres como en mujeres hay una resignación pesimista frente al futuro, en lo que respecta al hábitat hogar/vecindario. Las atestiguaciones de segundo lugar refieren que seguirá igual de bien, una especie de resignación positiva. Nos atrevemos a afirmar que el universo de los estudiantes encuestados mantiene una especie de desencanto ante el futuro, desencanto que se observa en que el contexto actual de violencia e inseguridad no va a cambiar, ni en la dirección negativa ni en la positiva. ¿Qué sucede con el futuro, en cuanto a la percepción de la inseguridad, en el hábitat facultad/universidad?

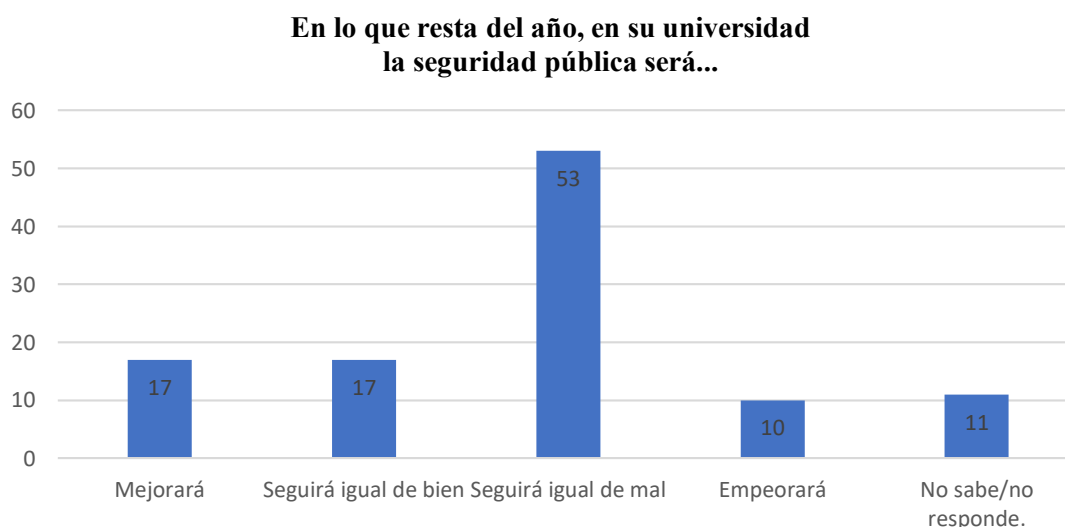


**Figura 10.** Expectativa sobre la seguridad pública en el vecindario en lo que resta del año



## 6.2. La resignación melancólica y la esperanza frustrada hacia el futuro, en el hábitat facultad/universidad

La resignación melancólica alude a un pesimismo aceptado, una especie de aceptación del contexto a perpetuidad. Es similar a la idea de esperanza frustrada en la que es dominante la sensación de que nada va a cambiar. El desencanto es la base o el insumo del sentido de vida. Las atestiguaciones en este sentido de futuro, pero orientadas hacia el hábitat facultad/universidad, mantienen esta desesperanza o este pesimismo resignado, pues la mayor parte de ellas afirman que seguirá igual de mal. No obstante, a diferencia del hábitat hogar/vecindario, hay más esperanza de que mejore, como indica la figura 11.



**Figura 11.** Expectativa sobre la seguridad pública en la universidad en lo que resta del año.

La resignación pesimista significa aceptación con paciencia o conformidad de una situación adversa. Esa parece ser la postura dominante hacia el futuro, atestiguada en la encuesta por los estudiantes encuestados. Este estado de ánimo es un productor contextual de melancolía y de malestar cultural. Las personalidades de este tipo es muy seguro que no tengan competencias sociales plenas, pues la melancolía y la excentricidad son las bases de la frustración como insumos de la formación de la personalidad.

## 7. Conclusiones

El derecho humano a la seguridad pública, de conformidad con la obligatoriedad del sistema internacional de derechos humanos en México, es entendido como el derecho fundamental de toda persona consistente en la protección de su integridad y de sus derechos ante delitos o faltas administrativas así como la salvaguarda del sujeto ante una realidad social de orden, paz y libertad. En consecuencia, cuando se rompa alguno

de los elementos que lo componen, se estará ante la presencia de la posible vulneración del derecho fundamental a la seguridad pública de los sujetos.

Quizás el desencanto sea la palabra correcta para resumir el sentimiento de los estudiantes de educación superior que analizamos en este trabajo. Se trata de la pérdida de ilusión, del sentido de vida, de la animación que genera algo o alguien. Causales de este desencanto son la resignación pesimista de que el contexto de violencia explícita no va a cambiar; por el contrario, se va a perpetuar. La frustración permanente como insumo para la construcción de la personalidad genera una persona con salud mental débil, cuya característica clave es la baja competencia cognitiva para las relaciones sociales, además de la melancolía o la excentricidad juvenil (González Ortiz et al., 2020). No significa que los estudiantes anden por la vida melancólicos o molestos, más bien significa que sus trayectorias de vida se insertan en mecanismos colectivos de desencanto social con mínimos de funcionalidad para las interacciones.

Las inferencias deductivas realizadas de la encuesta evidencian que el sentimiento colectivo de inseguridad pública se sustenta en el temor, el miedo, la desconfianza, la prudencia extrema, entre otros factores que si se internalizan como insumos para la formación de la personalidad, pueden afectar en los aprovechamientos académicos.

El corte de la encuesta se hizo para dar cuenta de los sentimientos de inseguridad percibidos en los entornos de sus viviendas y de la facultad, entendidos ambos como hábitats de socialización cotidiana, así como en los trayectos. El entorno de la vivienda y la facultad son puntos espaciales o territoriales conectados por el uso cotidiano del transporte público, lo que constituye los trayectos. A los puntos de origen y destino los construimos como hábitats, en tanto lugares productores de identidad cultural y facilitadores de la ubicación y localización de las personas en un territorio más amplio, el de la metrópoli. De esa forma, al entorno de la vivienda se lo llamó el hábitat hogar/vivienda, mientras que al de la facultad de estudios el hábitat facultad/universidad. Como se pudo constatar, en los dos hábitats, como en los trayectos, impera el sentido de inseguridad en las respuestas; por ello existe una afectación al derecho de seguridad pública principalmente por ausencia o deficiencia en el orden social de paz y libertad en los hábitats y trayectos referidos.

Las respuestas de los estudiantes encuestados no varían significativamente, pues mantienen una distribución estadística que nos permite ver en las atestiguaciones el sentimiento de inseguridad, elemento que, podemos deducir, nos lleva a las mediaciones de una escasa salud mental que termina por generar impactos de desilusión o desencanto, es decir, pérdida de las motivaciones de vida, lo cual impacta en el desempeño académico.

En cuanto a la comunicación sistemática de los sistemas jurídico y político nacional mexicano para la protección del derecho a la seguridad pública, se cuestiona la salvaguarda de dicho derecho toda vez que, según los estudiantes encuestados, hay una afectación en los entornos urbanos, en los trayectos y hasta en la estadía en la facultad por la existencia de violencia, inseguridad, miedo; es decir, los resultados de la encuesta reflejan la inseguridad pública.

## 8. Referencias

- Augé, M. (1996). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Bartolomé, M. A. (2006). *Procesos interculturales. Antropoligía política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI.
- Berger, P. L. & Luckmann, T. (1994). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Binswanger, L. (1972). *Tres formas de la existencia frustada. Exaltación. Excentricidad. Manerismo*. Amorrortu.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México. (2009, 2 de enero). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México. (2011, 10 de junio). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (original de 1917, 5 de febrero). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de México. (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (original de 1917, 5 de febrero).
- Duhau, E. & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. Siglo XXI, UAM.
- Galtung, J. (2004). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Quimera.
- Giménez Montiel, G. (2005). La concepción simbólica de la cultura. En *Teoría y análisis de la cultura* (pp. 67-87). Conaculta.
- Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas de la investigación*. Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. <https://www.planeandojuntos.gob.mx/>
- González Ortiz, F. & Curiel Luna, K. (2020). Narrativas y desencuentros de la ciudadanía: un análisis de la movilidad urbana en la metrópoli de Toluca. En P. A. Valencia Londoño & F. González Ortiz (coord.), *Metropoli y estilos de vida. El derecho a la ciudad, estudio comparativo de América Latina* (pp.115-148). Universidad de Medellín.
- González Ortiz, F., Osorio Ballesteros, A. & Niño Martínez, J. J. (2020). Inferencias sobre jóvenes en procesos de ley a partir de narrativas de funcionarios en México. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (85), 67-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495965265004>
- González Ortiz, F. & Valencia Londoño, P. A. (2019). Desigualdad horizontal y democracia con desigualdad en México y Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 295- 311. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583019/html/>
- Hiernaux, D. & Lindón, A. (2004). Desterritorialización y reterritorialización metropolitana: la Ciudad de México. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 44, 71-88.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights](http://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights): <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas. (1966, 16 de diciembre). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México. (2022). *Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024*. Secretaríad de Gobernación-Gobierno de México. [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0): [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673252&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

Stewart, F. (2022). *Horizontal inequalities: A neglected dimensión of development*. [paper]. Crise Working paper. Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE -Queen Elizabeth House, University of Oxford.

Tilly, C. (2001). *La desigualdad persistente*. Manantial.

Vega, S. (2023). El lugar es donde se encuentra el corazón. Memorias de extrabajadores ferrocarrileros en relatos autobiográficos y sus modos de vida.